

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 100

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2011-7206 *Exposición pública de la cuenta general de 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.3 de la Ley 13/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública la cuenta general del ejercicio 2009, que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de cuentas del Ayuntamiento de Astillero, en la sesión celebrada el día 5 de mayo de 2010.

Durante el plazo de quince días y ocho más contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados legítimos podrán examinar la cuenta general, y formular por escrito cuantas observaciones consideren oportunas. La Comisión Especial de Cuentas volverá a reunirse una vez finalizados los plazos para examinar las reclamaciones, si las hubiera, y emitir en todo caso nuevo informe para someter al Pleno la aprobación definitiva.

Astillero, 19 de mayo de 2011.

El alcalde,

Carlos Cortina Ceballos.

2011/7206